

PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL



economistas
REAF

PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL

- 1. INTRODUCCIÓN. APORTACIONES DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA**
- 2. GASTOS DE LOS MUNICIPIOS**
- 3. INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS**
 - 3.1. Ingresos Tributarios**
- 4. LOS TRIBUTOS LOCALES**
- 5. CONCLUSIONES. CATÁLOGO DE PROBLEMAS Y DECÁLOGO DE PROPUESTAS**

1. INTRODUCCIÓN. APORTACIONES DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA

- Con este trabajo pueden disponer del

Panorama presupuestario de los municipios españoles,
especialmente en lo relativo a los ingresos tributarios, pero también hemos querido hacer referencia a los gastos para que pudieran tener una herramienta al servicio del conocimiento de la realidad local.

1. INTRODUCCIÓN. APORTACIONES DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA

	2001	2006	2007
GASTO (1)	30.180.760	46.725.131	51.240.291
Crecimiento		54%	9,60%
INGRESO (2)	31.546.599	50.948.548	51.459.373
Crecimiento		61%	1%

(1) Obligaciones reconocidas de los municipios. Miles de euros

(2) Derechos reconocidos de los municipios. Miles de euros

2. GASTO LOCAL. ALGUNAS CLAVES

- Casi el 70% del gasto local es gasto corriente: la mayoría para atender salarios y gastos en bienes corrientes y servicios (agua, luz, alquileres,..), lo cual dota de cierta rigidez al gasto local.

2. GASTO LOCAL. ALGUNAS CLAVES

- Los **municipios que más gastan por habitante son Madrid y Barcelona**, así como los municipios con menos de 5.000 habitantes que deben realizar un mayor esfuerzo inversor para prestar los servicios.

2. GASTO LOCAL. ALGUNAS CLAVES

- Habría que ayudar más a los municipios de menos de 5.000 habitantes (el 85% de ellos y el 14% de la población) a través del establecimiento de **entidades supramunicipales**, que prestaran obligatoriamente determinados servicios públicos.

2. DEUDA VIVA LOCAL. ALGUNAS CLAVES

- La deuda viva de algunos municipios muy pequeños es espectacular: muy por encima de las capitales de provincia, mientras que otros no están endeudados. Así, el municipio más endeudado por habitante de España en 2008 es Ochánduri con solamente 74 habitantes y una deuda viva por habitante de 9.810 euros, mientras que la media de endeudamiento por habitante en toda España es de 566 euros

2. DEUDA VIVA LOCAL. ALGUNAS CLAVES

DEUDA LOCAL POR AUTONOMÍAS A 31/12/2008

CC.AA.	PORCENTAJES	DEUDA /HTE (€)
ANDALUCIA	14,8	471,1
ARAGON	3,8	744,8
ASTURIAS	1,7	413,9
ILLES BALEARS	1,9	469,3
CANARIAS	2,8	346,6
CANTABRIA	0,8	368,1
CASTILLA-LEON	3,5	356,6
CASTILLA-MANCHA	2,4	310,7
CATALUÑA	15,5	549,9
EXTREMADURA	1,0	236,0
GALICIA	2,4	228,8
MADRID	29,9	1.247,2 (*)
MURCIA	2,4	442,2
NAVARRA	0,9	380,0
PAIS VASCO	1,9	229,5
RIOJA	0,5	384,3
C.VALENCIANA	9,7	503,5
CEUTA	0,3	1.108,7
MELILLA	0,2	648,6
SIN DESAGREGAR	3,6	
TOTAL GENERAL	100,0	566,1

(Madrid capital: 2080 €)

3. INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS

- El ingreso corriente de los municipios supone casi el 83% del ingreso total y el 50% proviene de los tributos.
- La autonomía financiera de los municipios (Ingresos corrientes – Gastos corriente) es del 60% necesitando que el 40% restante de sus gastos lo aporte el Estado o las CC AA.

3. 1. Ingresos Tributarios

- Del total de ingresos tributarios, casi las dos terceras partes provienen del IBI y de las tasas.

3. 1. Ingresos Tributarios

- La recaudación tributaria local por habitante es mayor en Madrid y Barcelona y menor en los municipios de menos de 5.000 htes y en aquellos que tienen entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes.

3. 1. Ingresos Tributarios por habitante

	IBI	IVTM	IAE	IIVTNU	ICIO	Rest II (1)	Tasas (2)	Total I. Fisc.
Andalucía	158,1	46,9	23,5	26,3	57,4	0,1	185,2	497,4
Aragón	150,9	46,5	32,5	31,6	60,0	0,0	212,3	533,9
Asturias	134,3	39,6	44,2	27,5	48,8	-	132,1	426,4
Baleares	219,3	56,0	25,8	35,8	69,3	0,1	259,2	665,6
Canarias	143,8	41,0	27,0	26,1	46,3	0,8	140,3	425,2
Cantabria	163,3	46,8	26,7	32,8	70,8	0,0	180,1	520,6
C-León	144,6	42,6	25,7	21,4	53,1	0,2	137,0	424,7
C-La Mancha	138,4	46,2	20,9	17,3	89,0	0,6	214,5	526,9
Cataluña	217,4	56,2	48,3	49,7	57,6	0,0	213,3	642,4
Extremadura	117,0	38,6	16,8	13,2	37,7	0,2	113,3	336,8
Galicia	108,1	39,7	26,4	13,2	40,1	-	117,5	345,1
Madrid	173,4	53,2	35,4	57,3	59,4	0,1	197,1	575,8
Murcia	143,9	54,8	27,7	28,7	79,7	0,0	275,6	610,5
Navarra	125,2	45,6	38,5	29,9	87,9	0,0	245,9	573,0
P.Vasco	122,4	50,8	41,3	21,1	54,5	0,0	223,7	513,9
Rioja	151,3	44,6	32,2	28,2	70,3	0,1	206,8	533,6
C. Valenciana	200,8	49,6	26,8	29,7	67,2	0,0	170,0	544,2
TOTAL	165,9	48,7	31,7	33,1	59,2	0,1	186,9	525,7

4. IBI. Potestades normativas

- Los municipios tienen la posibilidad de aumentar o disminuir los tipos impositivos, así como de establecer o no determinadas bonificaciones, lo que les da margen para recaudar más por este impuesto. También tienen potestades normativas en el resto de impuestos.

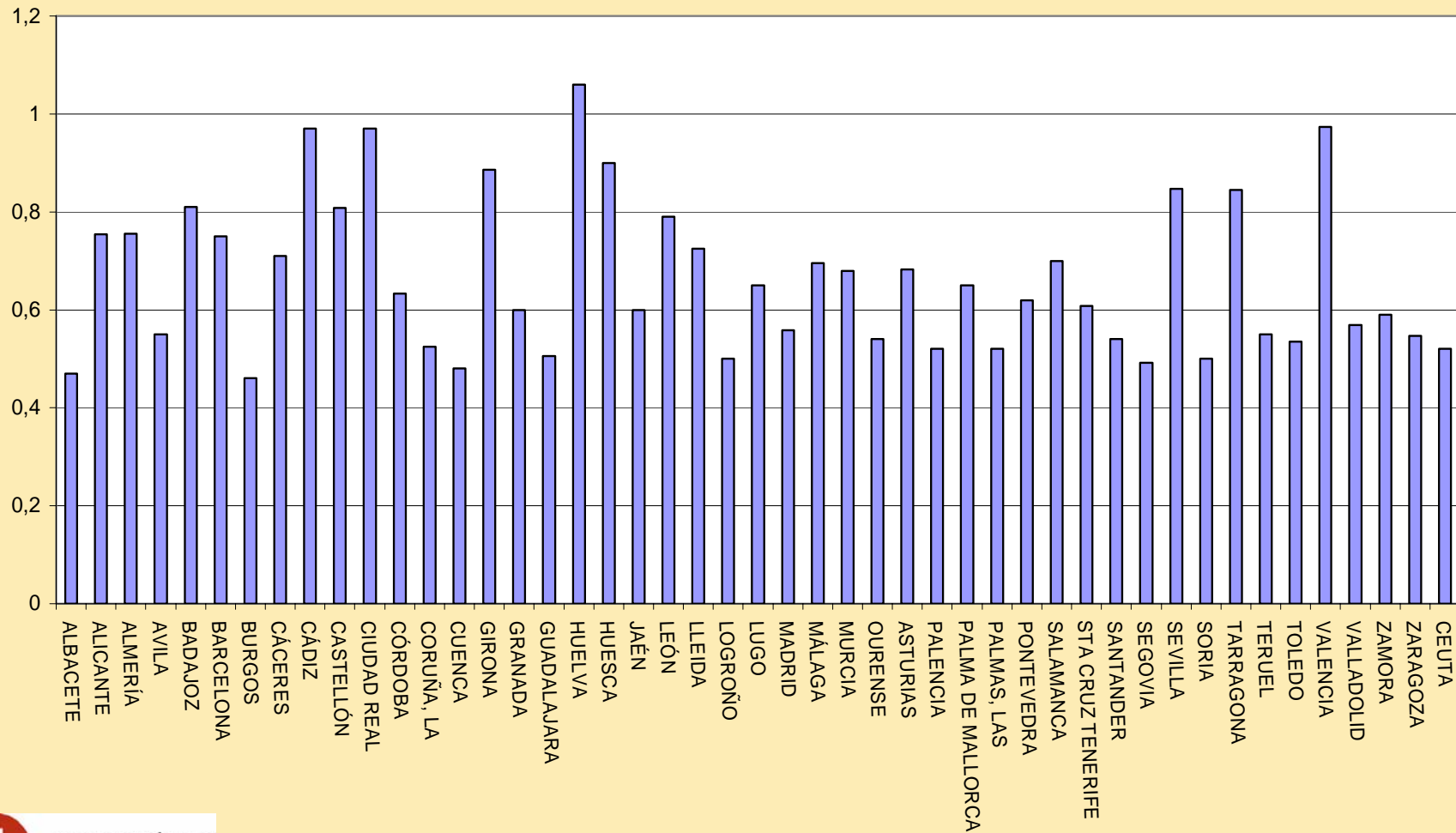
4. IBI. Tipos impositivos por capitales de provincia

	Tipo Urbana (%)	Tipo Rústica (%)	T. Caract. Esp. (%)
ALBACETE	0,47	0,73	0,6
ALICANTE	0,75	0,75	0,75
ALMERÍA	0,75	0,62	1,3
AVILA	0,55	0,55	0,8
BADAJOS	0,81	0,9	0,81
BARCELONA	0,75	0,73	0,85
BURGOS	0,46	0,69	0,6
CÁCERES	0,71	0,9	1,3
CÁDIZ	0,97	0,6	0,97
CASTELLÓN	0,80	1,07	0,81
CIUDAD REAL	0,97	0,74	1
CÓRDOBA	0,63	1,22	1,3
CORUÑA, LA	0,52	0,6	1,1
CUENCA	0,48	0,8	1,3
GIRONA	0,88	0,88	0,88
GRANADA	0,6	0,83	1,3
GUADALAJARA	0,50	0,50	1,3
HUELVA	1,06	0,89	1,06
HUESCA	0,9	0,65	0,9
JAÉN	0,6	0,5	0,6
LEÓN	0,79	0,79	0,79
LLEIDA	0,72	0,74	1,1
LOGROÑO	0,5	0,84	0,61
LUGO	0,65	0,3	0,6

	Tipo Urbana (%)	Tipo Rústica (%)	T. Caract. Esp. (%)
MADRID	0,55	0,6	1,3
MÁLAGA	0,69	1,05	1,3
MURCIA	0,68	0,6	0,68
OURENSE	0,54	1,07	1,3
ASTURIAS	0,68	0,72	0,68
PALENCIA	0,52	0,85	0,52
PALMA DE MALLORCA	0,65	0,53	1,3
PALMAS, LAS	0,52	0,3	0,6
PONTEVEDRA	0,62	0,62	0,93
SALAMANCA	0,7	0,48	0,7
STA CRUZ TENERIFE	0,60	0,3	1,3
SANTANDER	0,54	0,84	0,6
SEGOVIA	0,49	0,82	0,6
SEVILLA	0,84	0,69	1,15
SORIA	0,5	0,8	0,6
TARRAGONA	0,84	0,59	1
TERUEL	0,55	0,57	0,57
TOLEDO	0,53	0,81	1,3
VALENCIA	0,97	0,43	0,88
VALLADOLID	0,56	1,07	0,6
ZAMORA	0,59	0,31	0,6
ZARAGOZA	0,54	0,7	1,3
CEUTA	0,52	0,52	0,52
MELILLA	1	0,8	0,6

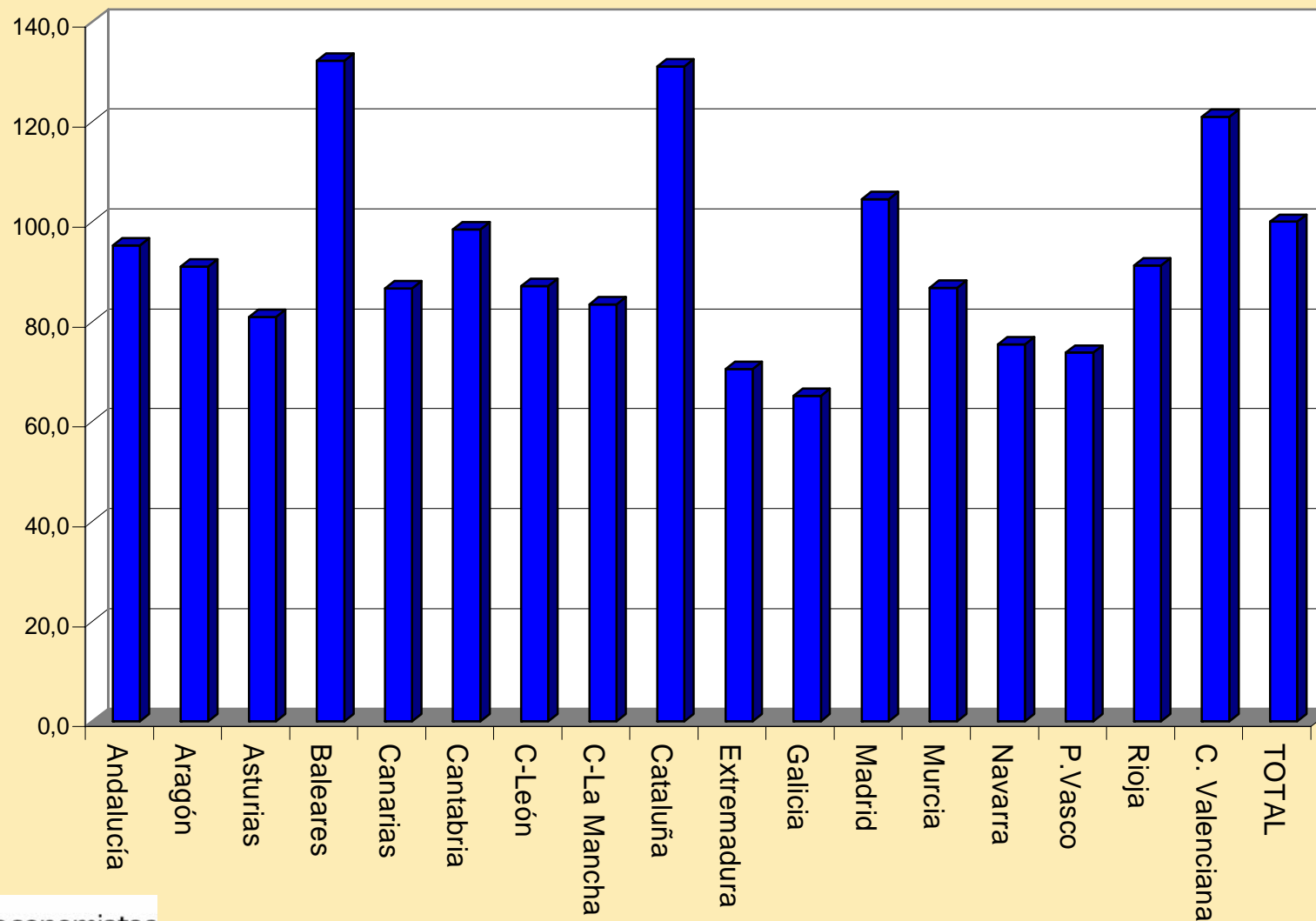
4. IBI. Tipos impositivos por capitales de provincia

IBI. TIPOS DE URBANA 2008



4. IBI. Recaudación por habitante

IBI. RECAUDACIÓN POR HABITANTE. NÚMEROS INDICE. 2006



4. Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

- Desde que no lo pagan, entre otros, las personas físicas (autónomos), los que inicien una actividad y las sociedades con importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros, este impuesto representa solamente el 6% de los ingresos fiscales.

4. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)

- Representa solamente alrededor del 6% de los ingresos fiscales, por lo que no tienen una gran incidencia en la recaudación tributaria de los municipios.

4. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)

- Representa, al igual que el IAE y el IVTM solamente el 6% de la recaudación tributaria local.
- No obstante, la recaudación por este tributo ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, como consecuencia del elevado número de transmisiones de viviendas en los últimos años.

4. Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO)

- Representa el 11% de la recaudación. Ha sido una pieza importante en la recaudación impositiva en los últimos años puesto que grava las construcciones, instalaciones y obras y su recaudación crecía considerablemente año tras año.
- En la actualidad, la recaudación por este tributo ha caído en picado en la práctica totalidad de los municipios.

4. Tasas

- Representan más de un tercio de la recaudación fiscal local.
- Los Ayuntamientos pueden establecerlas por la utilización del dominio público o por la prestación de un servicio público.
- Son muy numerosas y cada municipio las regula atendiendo a unos parámetros distintos, por lo que se hace complicado un análisis homogéneo de las mismas.

PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL

- Catálogo de problemas
 - Acaparamiento de competencias con el consiguiente incremento del gasto
 - La crisis ha recortado drásticamente los ingresos
 - La reacción ante estos problemas, en general, consiste en subir el IBI y en crear nuevas tasas
 - Gestión recaudatoria mejorable

PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL

- Catálogo de problemas
 - Muchos tributos locales son arcaicos
 - El IIVTNU grava una plusvalía que también tributa en el IRPF, aunque se resta para el cálculo
 - El IAE ha perdido mucha importancia
 - Problemas del Impuesto sobre Vehículos (IVTM)
 - Problemas en la gestión telemática de tributos

PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL

- Decálogo para la reforma
 - Diseño de un Plan Estatal para la mejora de la eficacia recaudatoria unificando herramientas TIC
 - Unificación de determinadas tasas
 - Eliminación de algún tributo como el IIVTNU
 - Modificación de IVTM y del IAE
 - Fijar la participación de las EELL en los tributos de las CCAA

PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL

- Decálogo para la reforma
 - Delimitación de competencias municipales
 - Actuar respecto a las competencias impropias
 - Habrán de aprobarse nueva Ley de Bases y nueva Ley de Haciendas Locales
 - Obligatoriedad de auditoría externa en todos los municipios
 - Nuevo modelo que preste más atención a las características especiales de los municipios